

Febrero de 2023

ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS IPAP - BMC



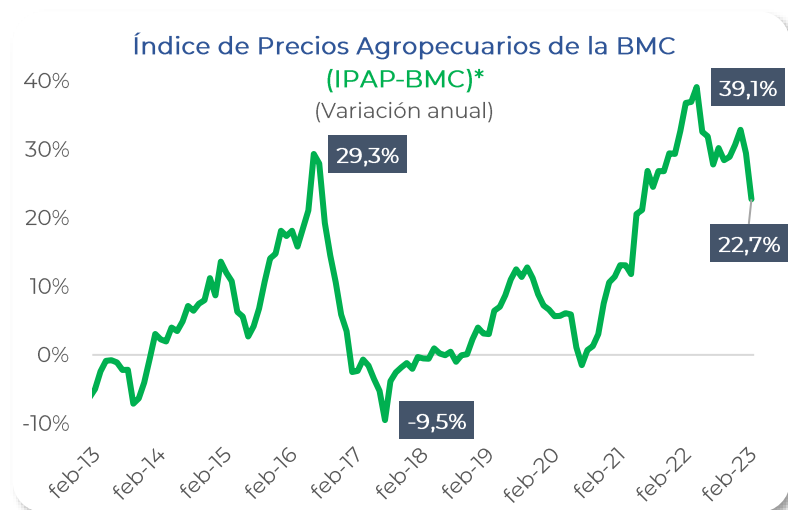
BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

EN FEBRERO, INFLACIÓN ANUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO LLEGÓ A 22.7%, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE JUNIO DE 2021

- El IPAP – BMC de febrero de 2023 registró un aumento de 22.7% con respecto al mismo mes de 2022, cifra que marca la menor variación anual del indicador en 20 meses. Por su parte, la variación con respecto a enero se ubicó en -1.02%, contrastando con la registrada en febrero de 2022 (4.42%).
- Productos como el ganado bovino y los frutos cítricos fueron protagonistas, siendo los de mayor contribución mensual positiva, mientras que el plátano y el pollo redujeron significativamente la dinámica alcista de sus precios.

Resultados generales

El IPAP-BMC de febrero registró un aumento de 22.7% con respecto al mismo mes en 2022, cifra que marca la menor variación anual del indicador en 20 meses, es decir desde junio de 2021. Así mismo, el índice registró un retroceso de -1.02% con respecto a enero pasado, primera variación negativa desde julio de 2022. Este resultado contrasta con la variación anual registrada en febrero de 2022, cuando se ubicó en 36.8%, mismo mes en que su variación mensual se ubicó en 4.42%.



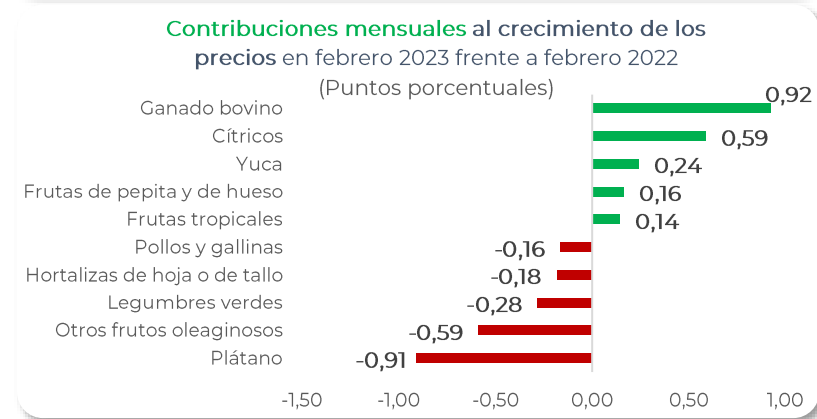
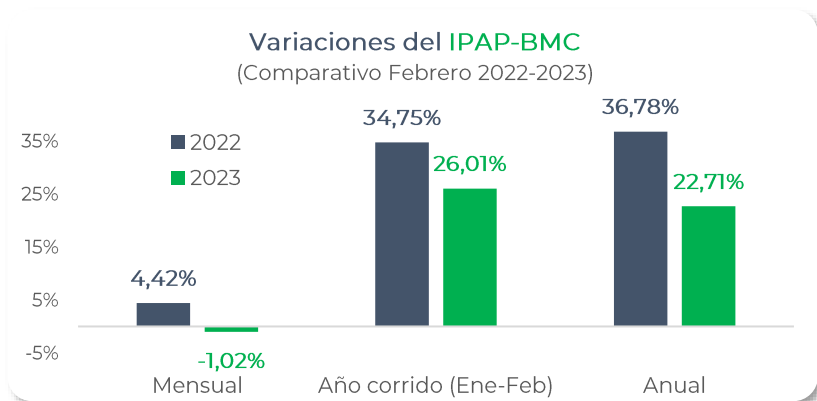
Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Análítica y Estudios Económicos. *El dato de feb-23 es provisional¹.

¹ Teniendo en cuenta el ingreso de nueva información reportada en la fuente después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del indicador, los resultados presentados para el último mes son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior a su publicación inicial. En el caso de este informe, la variación anual de enero de 2023 fue corregida de 28.5% a 29.5%.

Es evidente cómo los productos agropecuarios han venido ajustando su dinámica en meses recientes, restando presión a la inflación total. Sin embargo, vale la pena resaltar, que existe un fuerte efecto de base alta de comparación, pues es innegable que los precios del sector continúan en niveles altos. En febrero, la fase descendente ha tenido continuidad en los precios de algunos productos que recientemente habían presionado al alza la inflación agropecuaria de manera importante, como el pollo, mientras que productos como el plátano comenzaron su ajuste a la baja.

La moderación en el ritmo de crecimiento de los precios de los productos agropecuarios es evidente y lo confirman también los retrocesos observados recientemente en el IPP del sector agropecuario y el IPC de alimentos. De hecho, la variación anual de 12 meses (marzo 2022-febrero 2023 versus marzo 2021-febrero 2022) se redujo en enero pasado por primera vez desde noviembre de 2020, pasando de 32.3% a 32%, y en febrero se dio una nueva e importante reducción hasta un 30.7%.

Como se mencionó en la entrega pasada de este informe, el panorama para la inflación total apunta a una tasa que alcanzaría su pico en marzo y desde entonces, comenzaría un lento ajuste en su dinámica, parcialmente a causa de menores presiones inflacionarias provenientes del segmento de alimentos. En todo caso, se espera que la decisión de política monetaria de marzo por parte de la Junta Directiva del Banco de la República traiga consigo un nuevo aumento en tasas, aunque moderado, en línea con lo ocurrido en la reunión de enero. Por otro lado, aunque en Colombia la tasa de cambio continúa creciendo (+1.92% entre enero y febrero), no se evidencian efectos significativos de *pass-through*, al menos en el sector agropecuario.



Esto es consistente con lo observado en el ámbito internacional: datos recientes en los Estados Unidos hacen ver que tanto la inflación total, como la inflación básica (sin alimentos ni energía) se han desacelerado, con un ritmo más acelerado en el caso de la total, lo cual indica efectivamente una menor presión por parte de los alimentos. Los precios al productor en el país norteamericano también han venido moderando su dinámica gracias, principalmente, al mejoramiento en la cadena de suministros, la caída de los precios de algunas materias primas y la disminución de la demanda interna, situación que se ha reflejado en el manejo de la política monetaria por parte de la FED.

Del resultado de febrero, llama la atención la continuidad en el descenso de los precios del pollo, así como el nuevo aumento en el precio de la yuca y el ajuste a la baja en el caso del plátano, producto que mantuvo altas variaciones mensuales durante todo el segundo semestre de 2022.

Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos. *El dato de feb-23 es provisional.

Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 15 presentaron aumentos entre enero y febrero de 2023 (45.5%). La subclase que presentó la mayor contribución mensual a la dinámica de los precios en febrero fue ganado bovino con 0.92 p.p. A esta, le siguieron los frutos cítricos (0.59 p.p.), la yuca (0.24 p.p.), las frutas de pepita y de hueso como la manzana, la

pera y el durazno (0.16 p.p.) y las frutas tropicales y subtropicales como la uchuva, el melón, el tomate de árbol y el maracuyá (0.14 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en febrero fueron el plátano (-0.91 p.p.), otros frutos oleaginosos como maní, nueces y almendras (-0.59 p.p.), las legumbres verdes como las habichuelas (-0.28 p.p.), las hortalizas de hoja o de tallo como el apio, la espinaca y la lechuga (-0.18 p.p.) y el pollo (-0.16 p.p.).

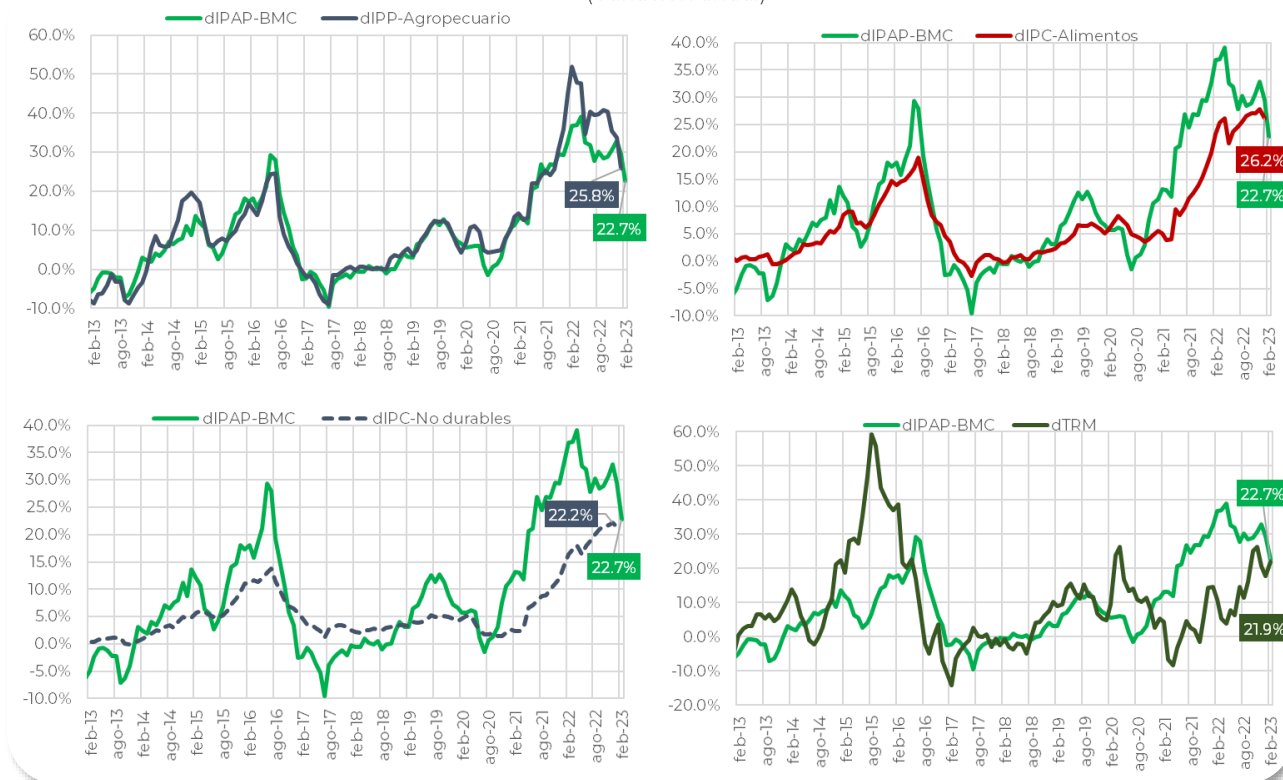
Esto indica que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 2.06 p.p. Por otro lado, las cinco subclases con menor contribución aportaron -2.12 p.p., cifras muy parejas en estos productos destacados.

Correlación con otros indicadores de precio

Durante la última década, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario² del **95.8%**, mientras que, con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, el estadístico registró un valor de **92.6%** para el mismo lapso. Por su parte, con la variación anual del IPC de bienes no durables del DANE, se evidencia una correlación de **88.5%**, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado³ se obtuvo un valor mucho más bajo de **25.2%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia. Mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio

(Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

² Corresponde al IPP reportado por el DANE para la Sección A de la CIU 4 en el componente de Oferta Interna.

³ Corresponde al promedio mensual de la TRM publicado por el Banco de la República.

Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 subclases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2022, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 6.1 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$63.4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 25.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos

Gerente Corporativo de Analítica y Estudios Económicos

Nelson Fabián Villarreal

nelson.villarreal@bolsamercantil.com.co

Asesora Externa Estudios Económicos

María Angélica Arbeláez

asesor.estudioseconomicos@bolsamercantil.com.co

Analítica

Camilo Prada Ladino

camilo.pradala@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez

juan.perez@bolsamercantil.com.co

Eduardo Bustos Gil

eduardo.bustos@bolsamercantil.com.co

Estudios Económicos

Juan David Cordoba Mosquera

juan.cordoba@bolsamercantil.com.co

María Paula Rojas

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529
Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a
sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

